



Rio Gallegos, 24 de febrero de 2024
Expte. N° 533.470/MTEySS/2024.-

ACTA N° 03

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 24 días del mes de febrero de 2024, siendo las 15:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO** en carácter de veedor el Sr. Pedro **LUXEN**, Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa Cruz; por el **CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN** lo hacen lo hacen el Prof. Daniel **BUSQUET** en su carácter de Presidente del Consejo Provincial de Educación, la Prof. Elizabeth **VILLARROEL** en carácter de Vicepresidenta del Consejo Provincial de Educación, el Prof. Oscar **BARRIENTOS** en carácter de Vocal del Consejo Provincial de Educación, Sr. Pedro **GOJAN** en carácter de Subsecretario Técnico de Gestión Administrativa y el Ing. Christian **DOMINGUEZ** en carácter de Director Provincial de Educación Técnica; por la **ASOCIACIÓN DOCENTES DE SANTA CRUZ (A.D.O.S.A.C.)** lo hace el Prof. Javier Augusto **FERNANDEZ**, Prof. Oscar Nicolás **PEREYRA**, y la Prof. Lorena Mariela **COPA**; por **ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA (A.M.E.T.)**, lo hace el Sr. Gustavo Hernán **BASIGLIO** en su carácter de Secretario General y la Sra. Andrea **GALLEGOS**; y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Sr. Julio **GUTIERREZ**.



TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

En nombre del gobernador provincia les damos la bienvenida y estamos a la espera respuesta por parte de los sindicatos respecto a la propuesta salarial realizada en la mesa de negociación colectiva.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

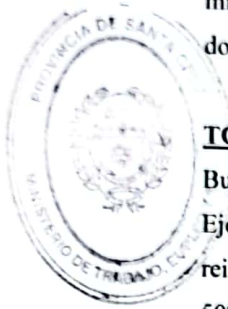
Buenas tardes a todos, siendo las 15:30 horas damos inicio a la presente mesa de negociación colectiva del sector Educación. En la última reunión los sindicatos se llevaron el ofrecimiento efectuado por el Consejo Provincial de Educación a sus bases, razón por la cual se les concede la palabra.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Buenas tardes. En esta oportunidad vamos a expresar nuestro mandato el cual consiste en rechazar la propuesta realizada por el Poder Ejecutivo por ser insuficiente y degradante del salario que viene sufriendo el sector docente desde hace años a esta parte. Además decir que si no hay una propuesta que mejore y se acerque a lo solicitado la Asociación decretará 48 horas de medida de fuerza.



Vamos a ratificar nuestro Mandato consistente en la exigencia de la continuidad de la cláusula gatillo retroactiva al mes de enero, y una recomposición salarial que acompañe a la misma con el objeto de alcanzar el costo de la Canasta Básica Total en la Patagonia para el docente recién iniciado de nivel inicial.



TOMA LA PALABRA AMET

Buenas tardes desde AMET rechazamos la propuesta salarial realizada por el Poder Ejecutivo, por considerarla insuficiente y alejada del pedido de este Sindicato. Asimismo, reiteramos el pedido de nuestro Sindicato que consta de recomposición salarial a básico del 50% de nuestro salario, y la continuidad de la cláusula gatillo, retroactiva al mes de enero del corriente año y mientras dure el proceso inflacionario.

También solicitamos:

- Pago del título en el segundo cargo.
- Hacer efectivo el pago del ítem seguridad a preceptores de los talleres de escuelas técnicas.
- El pago del incentivo docente el cual sea absorbido en compromiso de pago por nuestra Provincia e incluirlo a nuestro básico docente.

Esta entidad sindical evalúa medidas de fuerza de no llegar prontamente a una recomposición salarial.

TOMA A PALABRA EL CONCEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

En lo que respecta al pago del Incentivo Docente el mismo siempre ha sido competencia del Estado Nacional, por lo que no debería ser un condicionante para adoptar medidas de fuerza.

El Gobierno Provincial a través de este Consejo Provincial ha hecho el reclamo al Gobierno Nacional respecto a este incentivo y a todos los aportes nacionales que se dejaron de enviar a nuestra Provincia.

Ahora bien, ante el rechazo de la propuesta, a los fines de trabajar en una propuesta superadora y con el fin de dar respuesta prontamente a las entidades gremiales, solicitamos un cuarto intermedio para el día domingo a las 15.00 horas.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Esta Autoridad fija un cuarto intermedio para el día domingo 25 de febrero a las 15.00 horas en el mismo lugar,

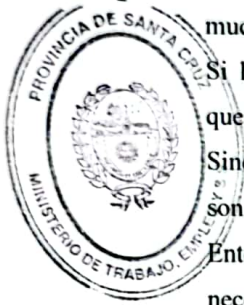
Siendo las 15:00 horas del día domingo 25 de febrero del corriente, se da comienzo a la mesa de negociación paritaria docente, otorgándosele la palabra al Consejo Provincial de Educación.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Buenas tardes a todos. En el marco de la muy difícil situación que está atravesando el País y como esto repercute en todos los Estados Provinciales. Sumado a la situación económica



que nos dejó el Gobierno Nacional y Provincial que estuvo gobernando la Provincia durante 30 años. El pueblo voto un cambio de rumbo para la Provincia, lo cual es responsabilidad de las fuerzas empresariales y sindicales entre otros. Como ayer dijo el Gobernador, el compromiso por parte del Gobierno es trabajar para mejorar lo antes posible la economía provincial, sin embargo es algo que indudablemente no se va a lograr en un periodo de 60 días, pero si podemos decir que el Gobierno Provincial en 60 días dio muchas respuestas, que la gente viene pidiendo a lo largo de este tiempo.



Si hablamos puntualmente del Sector Educación, nos propusimos dar vuelta la página, queriendo instaurar un camino de dialogo y terminar con la confrontación permanente entre Sindicatos y el Consejo Provincial de Educación. Los docentes no son el enemigo sino que son la solución para este camino de cambio.

Entendemos que ello se va a lograr implementando políticas públicas que la educación necesita, en elementos pedagógicos y laborales, incluyendo la mejora de las condiciones salariales ya que ello es el objetivo que tiene el Gobierno a lo largo de 4 años de gestión, toda vez que es condición necesaria para la obtención de la calidad educativa que nos propusimos.

Ahora bien, luego de realizar las reuniones pertinentes, la siguiente propuesta salarial significa el mejor ofrecimiento que el Gobierno puede efectuar en este momento conforme a la situación financiera de la provincia

- Incrementar el 16% con los haberes del mes febrero de 2024, que se abonara por complementaria.
- Incrementar el 12% con los haberes del mes de marzo de 2024
- Incrementar el 8% con los haberes del mes de abril de 2024
- Reunimos nuevamente en el mes de abril, con el fin de dejar la paritaria abierta, y revisar el impacto de la inflación del primer trimestre del año en el salario docente, con el compromiso de trabajar para recuperar el desfasaje que haya surgido hasta ese momento, siempre intentando atender la demanda sindical de recuperar el poder adquisitivo del salario docente tal como ha manifestado el Gobierno Provincial en reiteradas ocasiones.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

En virtud de la nueva configuración de la propuesta realizada, esta Asociación llevará la misma a sus espacios deliberativos (Asambleas y Congreso) para formalizar una respuesta en el próximo cuarto intermedio.-

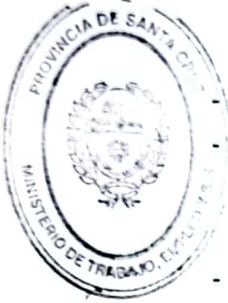
TOMA LA PALABRA AMET

Ante la nueva propuesta salarial por parte del Poder Ejecutivo, procederemos a llevar a discusión de las Asambleas en las diferentes Localidades y luego de un análisis, traeremos la decisión de las bases.



TOMA LA PALABRA ADOSAC

Queremos expresar los siguientes requerimientos:






- Repudio al intento del Gobierno Nacional de declarar la educación como servicio esencial, como así también los recortes realizados por el mismo a todas las Provincias, incluyendo Santa Cruz.
- Mantener la ESI y Exigir que referentes ESI sean designados por orden de mérito.
- Exigir la publicación del acuerdo entre el CPE y el Jardín maternal Merceditas de Río Turbio, y que las designaciones se realicen en el mismo ofrecimiento público bajo la normativa vigente.
- Que las designaciones de Escuelas y redes se nombren por orden de mérito y según condiciones Estatutarias. En esta oportunidad le hacemos entrega del reclamo del equipo de trabajo de Escuelas y redes, al Consejo Provincial de Educación.
- En cuanto a la Jornada Extendida solicitamos al Poder Ejecutivo una definición al respecto.
- Solicitar se garanticen los insumos necesarios para la tarea administrativa diaria de las instituciones. Además de los fondos fijos correspondientes.
- Exigir la conformación de Juntas Médicas, situación que viene postergando el resguardo laboral y salarial de compañeros en uso de licencias, encuadre de enfermedades crónicas, etc., y que el seguimiento se realice con recursos profesionales del Estado, y no de forma tercerizada.

Además, expresamos:

- Disolución del vergonzoso juicio en contra de nuestros compañeros Gabriela Ance, Diego Barrionuevo, Claudio Wasquin y Juan Manuel Valentin.
- Consultamos si existe avance en la conformación de las reuniones solicitadas tanto con la Caja de Previsión Social y el Ministerio de Salud y Ambiente.
- Exigir la normalización en el funcionamiento de la CSS que continúa restringiendo las prestaciones a los afiliados de la provincia.
- Solicitamos licencias gremiales para todas las filiales de ADOSAC en la Provincia.

Por otra parte, vamos a dejar expresado que en el año 2018/2019 esta organización sindical llevaba adelante una propuesta educativa de relevancia y de suma importancia para la docencia de Santa Cruz: Diplomatura en Neurociencias y Educación, instancias de capacitación que este sindicato llevaba adelante con muchísimo esfuerzo en todo sentido hasta que el Gobierno provincial comenzó a perseguir a este sindicato no tan solo con la confiscación de las cuotas sindicales intentando quebrarnos sino que también fue más allá, hizo todo cuanto pudo para entorpecer la Diplomatura, no tan solo con una campaña feroz en contra de la misma, además de presentarse una autoridad del CPE ante la Universidad Nacional de Misiones intimando a esta a que cesara en el desarrollo de la propuesta, esto solo puede entenderse como un hecho inaudito que atentó no solo en contra del sindicato sino en contra de toda la docencia santacruceña. Hicieron todo cuanto pudieron para boicotear nuestra propuesta, arguyendo desde lo más elemental y artero para no validar



4






como correspondía. Consultamos al Poder Ejecutivo la viabilidad de revisión de lo actuado precedentemente.

- Revisión de todos los sumarios políticos y persecutorios que llevó adelante la política instalada por el CPE anterior. Pasaremos a subcomisión laboral casos en este sentido.

En este hacemos entrega al CPE nota de reclamo de cobros de haberes y del personal de la SIGO EDJA Secundaria N° 12 Anexo El Calafate.



TOMA LA PALABRA AMET

A.M.E.T reitera el pedido de la apertura del profesorado en concurrencia con el título base de la educación técnica profesional, siendo que la última cohorte (2013) permitió a muchos técnicos de la provincia fortalecer las prácticas pedagógicas, y que en el transcurso de estos últimos diez años no se generó esta oportunidad para los colegas con la importancia que esto tiene para el desarrollo educativo en la modalidad, y sumando que en la actualidad se puede cursar de manera virtual creemos que es una gran posibilidad para la apertura de una nueva cohorte.

Solicitamos se dé cumplimiento al ofrecimiento de los cargos de Pañoleros que ya cuenta con un trabajo previo finalizado en cuanto a la instrumentación de la figura, y que vendrá a solucionar la organización de dichos espacios.

Solicitamos dar inicio a la sub comisión salarial, donde se pueda trabajar el escalafón de nuestra modalidad, y las asignaciones familiares.

Solicitamos la instrumentación legal que dará forma al acuerdo paritario en cuanto a la carga horaria del ayudante de laboratorio físico-química de Escuelas Técnicas, para comenzar a trabajar cuanto antes en la figura de ayudante de informática de la modalidad.

Se deja constancia que se comenzó a trabajar con la Dirección de Técnica, los acuerdos 035 y 036 en los aspectos referidos a la modalidad.

Solicitamos el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de Escuelas Industriales de la Provincia, como así también de las obras que quedaron sin concluir y sin comenzar.

Solicitamos a la dirección de Educación Técnico Profesional se eleve el pedido a las diferentes direcciones de los establecimientos para que se finalice del proceso de titularización vigente Res 3058/22, y así de esta manera se dé comienzo con un nuevo proceso de titularización extraordinaria para los cargos y hs cátedras de la ETP en la subcomisión de carrera docente.

Solicitamos que en la comisión laboral se comience a trabajar en la elaboración del reglamento para la Educación Técnico profesional en nuestra provincia, mientras tanto requerimos lograr acuerdos sobre pautas generales de funcionamiento y ordenamiento en las diferentes Escuelas.

Solicitamos la apertura de una comisión de trabajo para la revisión y actualización de planes de estudios de la ETP.

[Handwritten signatures and marks]



Realizar la inversión necesaria para la capacitación docente específica de nuestra modalidad.




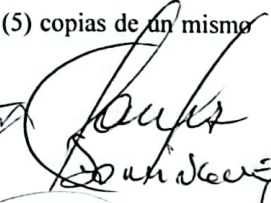

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN


- Situación del Jardín maternal Merceditas de Río Turbio: se está evaluando la documentación y los cargos serán publicados mediante comisión de ofrecimientos.
- Jornada Extendida: atento a la evaluación llevada adelante por el CPE desde el mes de diciembre, y el reclamo llevado adelante por los sindicatos con respecto a este tema, el mismo será tratado en la próxima sesión del CPE del día lunes 26 del corriente.
- Insumos: desde el CPE se enviarán fondos rotatorios internos para cada establecimiento.
- Reunión Caja de Previsión Social y el Ministerio de Salud y Ambiente: en relación al trámite de los expedientes jubilatorios docentes ya se ha conformado una mesa de trabajo entre el CPE y la CPS para trabajar con la mayor celeridad a fin de dar respuesta a esta problemática. Asimismo, se convocará a la brevedad a las representaciones sindicales para dar una respuesta definitiva a esta temática.
- Licencias gremiales para todas las filiales de ADOSAC en la Provincia: el CPE evaluará la viabilidad de esta solicitud
- Diplomatura de Neurociencias y Educación: el CPE evaluará el reclamo planteado para el próximo proceso de valoración de antecedentes.

En relación a los reclamos efectuados por AMET, la designación de los pañoleros en las diferentes escuelas técnicas va a comenzar en el mes de abril, una vez analizada la reglamentación presentada por la Asociación Sindical. Asimismo, los demás requerimientos serán tratados en el trabajo de la subcomisión laboral y la subcomisión de titularización.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

No siendo para más, siendo las 17:45 horas se fija un cuarto intermedio para el día miércoles 28 de febrero del año en curso, a las 17 horas en las instalaciones del Consejo Provincial de Educación. Sin más que agregar firman al pie cinco (5) copias de un mismo tenor.



Julio Norberto GUTIERREZ
 Ministro de Trabajo, Empleo y S.S.
 Provincia de Santa Cruz

Prof. Daniel BUSQUET
 PRESIDENTE
 Consejo Provincial de Educación

ADOSAC

Carlos Puy 2